

Rad. 320.2019 Liquidación de sociedad patrimonial  
Demandante. ARACELLY AGUDELO HENAO  
Demandado. JOSE ARISBERTO GONZALEZ VEGA

**Constancia secretarial.** Se informa a la señora Juez que, el Director Administrativo de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial informo acerca de la falla masiva presentada en el servicio de internet en las sedes judiciales, tal y como se observa a continuación.

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial  
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

COMUNICADO

INCIDENTE QUE AFECTA A LA CONECTIVIDAD DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

Bogotá, 19 de julio de 2022 9:00 a.m.

El suscrito Director Administrativo de la División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se permite informar a los servidores judiciales y al público en general que hace uso de los servicios tecnológicos de la Rama Judicial, que la conectividad que une las sedes judiciales con la red de datos de la Rama Judicial y sus centros de datos atraviesa por una falla generalizada, que imposibilita el funcionamiento de la conexión de las sedes judiciales, así como la conexión de los usuarios externos e internos a los aplicativos propios que operan en nuestros centros de datos, incluyendo el Portal Web de la Rama Judicial, Efinómina, Firma Electrónica, etc.

Cali, 19 de julio de 2022. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVÁEZ  
Secretaria

PASA A JUEZ. 19 de julio de 2022. Pam

REPÚBLICA DE COLOMBIA



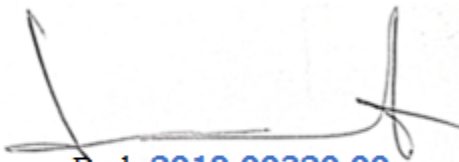
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 1136


Santiago de Cali, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

i. En atención a la constancia secretarial que antecede, encontrándose el Despacho con audiencia programada en la fecha y ante la falla intempestiva presentada en el servicio de internet de las instalaciones del Palacio de Justicia de esta ciudad, que impidió llevar a cabo la misma, surge necesario señalar nueva fecha y hora para desarrollar la audiencia de inventarios y avalúos establecida en el art. 501 del C.G.P., la que tendrá lugar el día **veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

  
Rad. 2019 00320 00  
**LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO**

JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto que antecede se notifica a todas las partes en ESTADO que se fija desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. de esta fecha.  
Cali veintiuno (21) de julio del 2022  
  
CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ  
Secretaria